ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2020/2606 *Exposición al publico de la aprobación inicial del expediente de afectación de bienes patrimoniales a servicio publico a efectos de reclamaciones.*

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2020, aprobó inicialmente la afectación al servicio público de los siguientes bienes:

FINCA (Urbana). Con referencia catastral 5483606VH5058S0001HA.

La finca registral se corresponde con una finca urbana recogida en escritura como “haza de secano, sito detrás del prado en el término municipal de Ibros con una superficie de 6906,5 m2.

Identificada en el registro de la Propiedad de Baeza con la siguiente inscripción: Tomo 1078, Libro 155, Folio 215, Finca núm. 11040, inscripción 1ª.

FINCA (Rústica). Con referencia catastral 23046A007000080000JH

La finca registral se corresponde con una finca rústica recogida en escritura como “finca rústica, sito detrás del prado en el término municipal de Ibros con una superficie de 5.021,00 m2. Linda:
Identificada en el registro de la Propiedad de Baeza con la siguiente inscripción: Tomo 1231, Libro 172, Folio 48, Finca núm. 8019, inscripción 3ª.

FINCA (Rústica). Con referencia catastral 23046A007000150000JY

La finca registral se corresponde con una finca rústica recogida en escritura como “haza de secano, sito detrás del prado en el término municipal de Ibros con una superficie de 8169,00 m2.

Identificada en el registro de la Propiedad de Baeza con la siguiente inscripción: Tomo 1189, Libro 168, Folio 148, Finca núm. 2631, inscripción 10ª.

De conformidad con lo establecido en el art. 9.1.b) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se expone al público dicho acuerdo por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento sita en Plaza del Ayuntamiento núm. 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas.

cve: BOP-2020-2606
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Ibros, a 14 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN MATIAS REYES MENDOZA

cve: BOP-2020-2606
Verificable en https://bop.dipujaen.es